

RUTA DE ATENCIÓN DE

CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y

ACOSO SEXUAL

De acuerdo a la Resolución No. 153 de fecha 9 de mayo del 2019 emitida por el Consejo Superior de Intenalco Educación Superior, mediante la cual se resuelve sobre el protocolo para la prevención y atención de casos de violencia basadas en género y violencias sexuales, se establece la ruta de atención con pautas y acciones que deben ser tenidas en cuenta por toda la comunidad intenalquina, con un buen manejo y uso, promoviendo las medidas de prevención y acción necesarias para que prevalezca el bien-estar del Ser y sus derechos.







NORMATIVIDAD



¿QUÉ SE ENTIENDE POR VIOLENCIA?

Es todo acto de coacción, acción u omisión, producido en la vida pública y privada causante de cualquier daño, acto y acceso al sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico y patrimonial o hasta la muerte, que vulnere al ser humano induciéndolo y accediendo a él vulnerando sus derechos e integridad.

*Tomado de casa matria, de la subsecretaria de equidad de género de la alcaldía de Santiago de Cali. **LEY 1257 DE 2008** (Las mujeres víctimas de violencias tienen derecho a recibir asistencia médica psicológica, jurídica con carácter gratuito, desde el momento en que el hecho de violencia se da a conoce por las autoridades).

LEY 1145 DE 2007 (Por medio de la cual se expiden normas para la prevención a la violencia sexual e integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual).

LEY 1719 DE 2014 (Víctimas de violencia sexual, en especial cuando se da en ocasión).

LEY 360 DE 1997 (Delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana).

Ley 1010 de 2006 (Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo).

LEY 1761 DEL 2015 (tipifica el feminicidio como un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación)

PSICOLÓGICA

Conducta que implica un perjuicio para la salud psicológica, la auto determinación y el desarrollo personal, materializada mediante conductas que incluye malos tratos ofensas, humillaciones, insultos, manipulación, desprecio, intimidación o motivadas por razones de género.

SEXUAL

Acción de obligar a mantener contacto fisico, sexual o verbal o participar en otras interacciones mediante mecanismos que anulen o limiten la voluntad personal.

FÍSICA

Acción no accidental, riesgo o disminución de la integridad corporal, que en algunas instancias puede ser motivada por razones de género. Incluye golpes o agresiones con algún tipo de objeto.

ECONÓMICA

Acciones u omisiones que buscan abusar y controlar los recursos económicos de las mujeres a través del uso del dinero, el pago de salario menor a las mujeres, frente a los hombres por la misma actividad, y el acceso al recurso.

PATRIMONIAL

Acción motivada por razones de género, a través de la cual se causa la pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos económicos destinados a una persona, con el fin de subordinarla y limitar su desarrollo personal.

FACTORES DEL VIOLENTÓMETRO

En casa

Institucional

BUSCA AYUDA (urgente)

- Te golpea, te agrede o lesiona físicamente.
- Te obliga a tener relaciones sexuales (violación).
- Te encierra o aísla.
- Mutilar: extirpar o cortar alguna parte o extremidad del cuerpo.
- Genera Maltratos psicológicos o verbal.
- Te amenaza de muerte o te amenaza con algún tipo de objeto o arma. (Muerte)

BUSCA AYUDA (urgente)

- Te obliga a tener relaciones sexuales.
- Encerrar o aislar.
- Te encierra en algún salón o baño a solas.
- Te causa lesión física (golpes).
- Mutilar: extirpar o cortar alguna parte o extremidad del cuerpo.
- Maltratos psicológicos o verbales.
- Te amenaza de muerte o te amenaza con algún tipo de objetos u armas. (Muerte).

REACCIONA (alerta)

- Maneja y dispone de tu dinero, tus bienes o tus documentos.
- Te controla o prohíbe.
- Te prohíbe usar métodos anticonceptivos.
- Te trata con desprecio.
- Te ofende verbalmente.
- Te insulta, empuja, jalonea, pellizca o araña, te golpea "jugando", te cachetea,
- Te acaricia o te toca.
- Te espía obsesivamente.
- Hay sexting: intercambio de fotos, imágenes y videos con contenido sexual con o sin autorización, a cambio de algún beneficio.

REACCIONA (alerta)

- Te ofende verbalmente./ discrimina.
- Te escribe y llama constantemente, (acoso, intimidación, molestia), te fotografía o graba.
- Hay sexting a cambio de algún beneficio.
- Te insulta, empuja, jalonea, pellizca o araña, te golpea "jugando", te acaricia "sutil" o agresivamente, te toca.
- Te dice que para pasar su materia, debes hacer algo o traerle algo o enviarle fotos (incitación).
- Te dice que te quedes callado(a), sin decir nada.

ALERTA (cuidado)

- Descalifica tu opinión y te descalifica como persona.
- Te ridiculiza / ofende.
- Te humilla en público o en privado.
- Te hace bromas hirientes y/o piropos ofensivos.
- Controla tus amistades o las relaciones con tu familia, intenta anular tus decisiones.
- Te indica cómo vestir o maquillarte.
- Te amenaza, intimida, humilla o ridiculiza.
- Descalifica tus opiniones, te cela.
- Destruye objetos.

ALERTA (cuidado)

- Si eres docente, trabajador o estudiante de intenalco y una persona o personas descalifican tu opinión.
- Te aplica la ley del hielo: te dejan de hablar, no toma en cuenta lo que dices o finge que no te escucha, toma distancia, te anula o invisibiliza.
- Te rechazan o excluyen (de tu labor, trabajos, exámenes o alguna otra actividad de intenalco).
- Te Ridiculizan / ofenden / te "castiga".
- Te humilla en público o en privado / hace bromas hirientes, piropos / te intimida.
- Te llama al celular constantemente en horarios no laborales o externos a clases, te dice algo que te incomoda o vulnera tus derechos y deberes como trabajador, docente o estudiante.

SUGERENCIAS

A nivel Personal, Familiar o Social

- El acoso puede llevar a la violencia y cuando hay violencia física o psicológica, hay maltrato hay descalificación como ser y esto puede llevarte hasta la muerte.
- No sigas en el mismo entorno que te está haciendo daño, sal de ahí, busca ayuda, apoyo (redes de apoyo).
- Si estás pasando por alguna situación de acoso u/o violencia, busca ayuda u orientación profesional. (Existen recursos para ayudarte a salir del túnel. Las personas profesionales te acompañarán en todo el proceso para salir de la violencia, pues otras personas ya lo han hecho. Puedes solicitar un servicio jurídico gratuito y recibir atención psicosocial desde el momento en que eres atendida en la comisaría, la policía o institución de interés.
- No tengas miedo, no te aísles, el aislamiento no te permite buscar la salida.
- Recupera tus relaciones sociales, laborales, personales, familiares.
- El miedo y la hipervigilancia tardan en irse, pero se van, es importante que creas en ti, pero se libera.
- LA VIOLENCIA TIENE UNA SALIDA Y ESTA EN TUS MANOS. No sigas en el mismo entorno que te está haciendo daño, sal de ahí, busca ayuda, apoyo (redes de apoyo). HAY PERSONAS PARA QUIEN TU ERES MUY IMPORTANTE.
- No dejes pasar el tiempo. No pienses que el tiempo lo resolverá. Actúa: el tiempo juega en contra y la violencia crecerá cada día.
- Ayuda a quien te necesita; si conoces a alguien que esté sufriendo de violencia, no lo dejes solo, escúchale y hazle saber que estás ahí.
- Protege a los tuyos, si hay alguien espectador de violencia y que la padecen en persona, no lo es de manera pasiva, la vivencia constante de la violencia se instala psicológicamente en los menores y jóvenes causando sufrimiento con efectos negativos en su desarrollo y conducta casando malestar.

NO ESTAS SOLO(A)

HAY PERSONAS PARA QUIEN TU ERES MUY IMPORTANTE



NO CORRAS RIESGOS:

Protege tu vida, tu integridad física y seguridad personal así como los miembros de tu familia.

SUGERENCIAS

A nivel Institucional

- Si estas en Intenalco y alguien del personal, docente o administrativo o estudiante te hace sentir incómodo o intimidado con comentarios o acciones, no te quedes callado, puedes dirigirte a Bienestar universitario y en el área de psicología te atenderemos y brindaremos orientación respecto a la situación
- Evita quedarte solo al finalizar las clases. Es mejor evitar algún tipo de situación en donde tú como docente o estudiante o personal administrativo te veas inmerso en alguna situación incómoda y si lo haces, quédate acompañado(a).
- Mantén una postura respetuosa y educada con las personas que te rodean; genera desde tus acciones, palabras y gestos, formalidad y buen trato.
- Si ves que alguien de tu circulo laboral o grupo de trabajo se está aislando, pregúntale si le pasa algo, y si puedes ayudar en algo, todos necesitamos una persona que nos escuche, oriente y nos ayude a aflorar y a darle un buen manejo a nuestras emociones, para así buscar apoyo y darle solución.
- Escuchar y hacerse escuchar; generar redes de apoyo (Las redes de apoyo son aquellas que se establecen mediante un vínculo y lazos que se proporcionan por medio de personas que hacen parte del circulo personal, familiar, social y laboral, aquellos que son generadores de contención, y apoyo en pro de favorecer mediante recursos psicológicos, afectivos y entre otros; estas redes son generadores de fortalecimiento en situaciones difíciles y momentos que le permiten al ser humano favorecer sus emociones aflorarlas y sentirse apoyados y acogidos).
- No incitar ni sobornar a nadie.



¿A QUIEN ACUDIR EN CASO DE UN ACOSO O DE SER VICTIMA DE VIOLENCIA?

Si se está presentando a nivel institucional o en caso de que se presente en casa acudir a: Bienestar institucional, buscando orientación y apoyo del Área de Psicología.

¿Qué hacer ante los diferentes casos de violencia?



COMISARÍAS DE FAMILIA

En caso de violencia psicológica, física, sexual, económica y patrimonial.

Número: 6638255 – 3290170 –

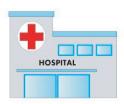
4483630.



FISCALÍA URI

En caso de violencia psicológica, física, sexual, económica y patrimonial.

Número: 3187825416- 6204400 ext. 1155- 1131-1140 (24 horas)



INSTITUCIÓN DE SALUD

En caso de violencia Psicológica, física y sexual.

Centro de salud más cercano.

Puedes acudir a las instituciones públicas o privadas.



ICBF

Sólo casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes. En caso de violencia psicológica, física o sexual.

Número: 01 8000 91 80 80

Línea de atención: 141 (24 horas)



CONSULTORIO ROSA

Programa de atención integral a víctimas de violencia basadas en género. Ubicado en el hospital universitario del valle (HUV), en el área de servicios ambulatorios.

Número: 3208333582



CASA MATRIA

Casa de las mujeres, orientación jurídica y psicosocial; espacio para desarrollar difundir y promover una sociedad libre de violencias basadas en género.

Número: 6688250.

Dir. Calle norte No 9n-07 Barrio

Juanambú.





En casos de violencia psicológica, física, violencia sexual, la policía brinda orientación y acompañamiento en cuanto a la ruta de atención y seguridad dadas a la víctima cumpliendo con las medidas de protección dictadas por la fiscalía y/o comisaria.

Policía metropolitana de Cali: Línea de apoyo: 156

Policía de infancia y adolescencia: Línea de despacho: 123 Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia: 155 Línea nacional contra la trata de personas: 018000522020



La ruta de atención para hombres y mujeres víctimas de acoso y/o violencia, le permitirá a toda la comunidad educativa de INTENALCO, saber cómo actuar en una situación de riesgo de acoso y/o violencia en cualquier entorno en donde a una persona se le esté vulnerando los derechos y deberes como ser humano y su integridad física y emocional. Es por esto que la ruta establece acciones y sugerencias en cuanto al manejo y conocimiento de cómo se debe actuar y accionar en una situación en donde una persona sea víctima de acoso y violencia.

Desde el Departamento de Bienestar Institucional, directamente desde el área de psicología, quien brinda a toda la comunidad intenalquina, las herramientas, espacios y apoyo necesarios en una situación de vulnerabilidad.

ITÚ ERES MUY IMPORTANTE PARA NOSOTROS, IVALÓRATE, ÁMATE Y CUIDA DE TÍ! NO PERMITAS NI DES ALAS A SITUACIONES QUE PUEDEN TERMINAR CON LO MÁS VALIOSO QUE TIENES: ¡ERES TÚ!

Estamos convencidos que siendo escuchado y hablando a tiempo todo tiene una orientación y solución.

CONSULTORIOS JURÍDICOS DE UNIVERSIDADES

PERSONERÍA 24 HORAS VÍA TELEFÓNICA (3183355722 ext. 143) DEFENSORÍA DEL PUEBLO (8890014 - 6608856) PROCURADURÍA (3908383 ext. 22502)



www.intenalco.edu.co

Enlace: Bienestar

psicología@intenalco.edu.co

TEL: 655333 ext: 128

DIRECCIÓN: Av 4 norte # 34AN - 18 Barrio: prados del Norte

MEJOR IR DEJANDO **HUELLAS**QUE CICATRICES

